



República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS PARA LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023”

LPN-CNBS -09-2020

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros en atención al proceso Licitación Pública Nacional No.LPN-CNBS-09-2020, denominado “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS PARA LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023” y según lo establece el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Párrafo segundo, comunica a las sociedades que han adquirido oficialmente el documento de licitación, lo siguiente:

Que en vista de la declaración emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, mediante comunicado fechado el 16 de noviembre de 2020, hizo del conocimiento general: **Que en virtud de la Alerta Roja generada por el paso del Huracán IOTA por el territorio nacional, y en vista de las recomendaciones brindadas por la Comisión Permanente de Contingencias(COPECO), se notifica la suspensión de labores a los empleados del poder ejecutivo los días martes 17 y miércoles 18 de noviembre del presente año**, la reunión (opcional) a que hace referencia el Documentos Base del proceso de licitación en mención, en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 7.1, se cancela, por lo que, de tener solicitudes de aclaración, deberán ser enviadas por lo menos **10 días hábiles** antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, mediante nota firmada por el representante legal a los correos electrónicos Jneda@cnbs.gob.hn y Kfuentes@cnbs.gob.hn.

La presente Circular Aclaratoria No.1 forma parte integral del Documento Base de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de noviembre del 2020.

FERNANDO NEDA BRITO
Gerente Administrativo